

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A DAR CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE DINERO POR PARTE DEL CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA GOBERNATURA DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA, SUSCRITO POR EL DIP. ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Alejandro Viedma Velázquez**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Investigaciones federales y bancarias reportan irregularidades en los movimientos financieros del Candidato a la gubernatura de Nuevo León por Movimiento Ciudadano, Samuel García. De la misma manera, se han detectado este tipo de irregularidades en su círculo familiar cercano.

Entre las operaciones en proceso de investigación se encuentran depósitos por 26 millones de pesos de una empresa confirmada como “fantasma” por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); 170 millones de pesos triangulados entre firmas donde, tanto el candidato como su padre son socios, ligadas a operaciones inusuales y presunto *lavado de dinero*; consumos por más de 18 millones de pesos con tarjetas de crédito y retiros millonarios en efectivo.

Asimismo, se identificó que en mayo y junio de 2018, el hoy candidato a la gubernatura de Nuevo León, realizó tres transferencias bancarias, denominadas “aportaciones”, por 4 millones 650 mil pesos a su partido, Movimiento Ciudadano. Las operaciones que

realiza el candidato han generado que los bancos emitan alertas al SAT ante la posibilidad de que se esté incurriendo en *lavando dinero*.

Destaca a su vez, que el círculo cercano del candidato, Samuel García, está involucrado en estas operaciones. Por un lado, su esposa Mariana Hernández Cantú recibe transferencias millonarias, sin embargo, no ha presentado declaraciones de impuestos. Por otro lado, las indagatorias muestran que Jorge Gerardo Rodríguez Valdez, padre de Mariana y suegro de Samuel García, recibió entre 2016 y 2019 depósitos por 6 millones 201 mil 823 pesos de dos empresas reportadas en el sistema financiero por operaciones inusuales: XCW Logistics SA de CV y Servicios y Asesorías Zulamak SA de CV. Ésta última se encuentra en la lista de empresas que simulan operaciones, como probable *empresa fantasma*. En el caso de Samuel García Mascorro, padre de Samuel García, además de su participación en las firmas que triangulan recursos, se identificó la falta de declaraciones fiscales anuales de 2016 a 2019.

Ante estos hechos, la Unidad de Inteligencia Financiera presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República, para que por medio de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se abra una carpeta de investigación en contra del candidato y sus familiares por la posible comisión de delitos electorales. “El órgano autónomo detalla que se les asocia con hechos presuntamente delictivos, señalados en el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que se refiere a aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.”¹

Este tipo de operaciones es alarmante en cualquier ciudadano mexicano, pero más aun, tratándose de un candidato que contiende a un puesto de elección popular de tanta relevancia. Es imperante que el Instituto Nacional Electoral garantice que los recursos que utiliza este candidato en su campaña no son recursos de procedencia ilícita. Es fundamental garantizar un piso parejo y de legalidad para todos los candidatos y, sobre

¹ Aristegui Noticias, FGR abre investigación contra Adrián de la Garza y Samuel García, 10 de mayo de 2021, https://aristeguinoticias.com/1005/mexico/fgr-abre-investigacion-contra-adrian-de-la-garza-y-samuel-garcia/?utm_source=aimtell&utm_medium=push&utm_campaign=campaign-2091

todo, es fundamental dar certeza a los ciudadanos que el dinero que se utiliza en las campañas electorales no tiene su origen en actividades criminales.

Expuesto y fundado lo anterior, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la presente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones para determinar la posible responsabilidad de Samuel García Sepúlveda, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura del estado de Nuevo León, en operaciones con recursos de procedencia ilícita, a efecto de garantizar los principios de legalidad y certeza durante todo el proceso electoral, así como combatir la corrupción de manera frontal.

Dado en la Comisión Permanente, el 12 de mayo de 2021.



Dip. Alejandro Viedma Velázquez

Fuentes:

La Octava, "Samuel García está bajo investigación por lavado de dinero", 23 de abril 2021, obtenido de <https://laoctava.com/nacional/2021/04/23/samuel-garcia-esta-bajo-investigacion-por-lavado-de-dinero>

Animal Político, "Indagatoria señala a Samuel García por depósito de empresas fantasma y posible lavado de dinero", 23 de abril 2021, obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2021/04/indagatoria-samuel-garcia-empresas-fantasma-lavado-dinero/>

Aristegui Noticias, FGR abre investigación contra Adrián de la Garza y Samuel García, 10 de mayo de 2021, https://aristeguinoticias.com/1005/mexico/fgr-abre-investigacion-contra-adrian-de-la-garza-y-samuel-garcia/?utm_source=aimtell&utm_medium=push&utm_campaign=campaign-2091

Proceso, Revelan investigación a Samuel García por posible lavado de dinero, 23 de abril 2021. <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2021/4/23/revelan-investigacion-samuel-garcia-por-posible-lavado-de-dinero-262584.html>